

Guayaquil, diciembre 15 del 2009.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarles que el día de hoy se ha procedido a realizar la siguiente cesión y transferencia de acciones de la compañía **REIRCECORP S.A.:**

1. La señorita **NADIA MISHELLE CEDEÑO MIHALACHE**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0928297415, transfiere 120 acciones de un valor de UN dólar cada una, contenidas en el título No. 1, a favor de la señorita **MARIE LEGUIZAMO**, portadora del pasaporte No. 112829147, nacionalidad Norteamericana.
2. La señorita **NADIA MISHELLE CEDEÑO MIHALACHE**, portador de la cedula de ciudadanía No. 0928297415, transfiere 280 acciones de un valor de UN dólar cada una, contenidas en el título No. 1, a favor de la señorita **EMILY CHRISTINE LEGUIZAMO**, portador del pasaporte No. 112829149, nacionalidad Norteamericana.
3. La señorita **MICHELLE CAROLINA ARROYAVE ORELLANA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 093009426-3, transfiere 400 acciones de un valor de UN dólar cada una, contenidas en el título No. a favor de la señorita **EMILY CHRISTINE LEGUIZAMO**, portador del pasaporte No. 112829149, nacionalidad Norteamericana.

Atentamente,



SRTA. MARIE LEGUIZAMO

GERENTE GENERAL

REIRCECORP S.A.

RECIBIDO

2009.12.15 - 8 PM 3:00

OPERACIONES DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE ACCIONES